UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
25 MAY 2017
N°: Firma:
Hora: Aclaración:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESOLUCION D Nº 842/2017.-

RESOLUCIÓN DEL DECANODE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017, POR LA QUE SE APRUEBA LA PRÓRROGA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ADJUDICADOS A LA FIRMA CQ INGENIERÍA S.R.L., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2017 "REFACCIÓN EDILICIA EX – CÁTEDRA DE SEMIOLOGÍA MÉDICA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SEDE SAJONIA – AD-REFERÉNDUM PLAN FINANCIERO.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La nota DAF N° 426/2017 de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar,Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite la notaDCP Nº 1.239/2017de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Dpto. de Contrataciones Públicas, quien remite documentación para aprobación o rechazo delaprórroga de ejecución de los trabajos adjudicados a la Firma CQ Ingeniería S.R.L., en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2017 "Refacción Edilicia Ex – Cátedra de Semiología Médica del Hospital de Clínicas Sede Sajonia – Ad-Referéndum Plan Financiero.----------
b) La nota, de la firma CQ INGENIERIA S.R.L DEL 18 de mayo del 2017, solicitando prorrogar la ejecución de los trabajos adjudicados según Contrato N° 07/2017.----------
c) Las Órdenes de Servicio 77174, 77173, 77175, 77167,77168, 77169, 77170, 77172.------
d) La Nota del Depto. De Mantenimiento de fecha 22 de mayo de 2017 donde da su consideración favorable a la prórroga de la ejecución de los trabajos adjudicados a la firma CQ INGENIERIA S.R.L.----------
e) La nota de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas N° 143/17 de fecha 24 de mayo de 2017 que eleva la documentación respaldatoria.----------
f) El Dictamen Legal Nº 95/2017 del Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones-FCM/UNA.----------
g) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** la prórroga de ejecución de los trabajos adjudicados a la Firma CQ Ingeniería S.R.L., en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2017 "Refacción Edilicia Ex – Cátedra de Semiología Médica del Hospital de Clínicas Sede Sajonia – Ad-Referéndum Plan Financiero por un plazo de 20 días hábiles contados desde el 26 de mayo del 2017 fecha de entrega establecida en las ordenes de Servicio 77174, 77173, 77175, 77167,77168, 77169, 77170, 77172.----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

c.c.: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Departamento de Contrataciones, Archivo.
LBM/RGM/lrd

Avda. Dr. Montero N° 658
Telef. 480-081/481-549 FAX (595-21) 480-130
E-MAIL: fcm@med.una.py
Asunción – Paraguay